



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 06 de Junio de 2014.-
 Expte.n°: 50.091-2014-(Ref.2/2014).-

VISTO:

La Resol.HCD. n°: 0120/2014, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE, para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se transcribió en el visto con error el nombre del Instituto debiendo decir: **Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"**; y la Cátedra del Jurado Titular del JTP, debiendo decir: **Anatomía Humana y Animales de Laboratorio**;

Que corresponde rectificar la Resol. n°: 0120/2014 y proceder en consecuencia quedando modificado en su parte pertinente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Rectificar la **Resol. n°: 0120/2014**, quedando modificado en su parte pertinente, por los motivos dados precedentemente.-

"VISTO:

*Las presents actuaciones mediante las cuales la Dra. Inés Ramos, Directora del Instituto de **Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"** de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del mencionado Instituto y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo;*

JURADO TITULARES:

Dra. Sara S. SANCHEZ (Prof. Titul.-Cát. de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio-UNT)

Dra. Liliana I. ZELARAYAN (Prof. Asoc.-Cát. de Fisiología-Bioquímica-Farmacia-UNT)

Farm. Wilfredo M. CABRERA (JTP-Cát. de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio-UNT)"

Art.2º)- Comuníquese, agréguese a expediente original. Cumplido Archívese.-

RESOLUCION N°: 0418-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT